

personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de octubre de 2002

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2001 - SISTEMA DE ACCESO LIBRE
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ESTADÍSTICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2018)
ADJUDICACIÓN DESTINOS**

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	PUESTO DE TRABAJO	CARÁCTER DE	Nº. ORDEN
P.TOTAL	CONSEJ./ORG. AUT.	C.DIRECTIVO	C.DESTINO	SIRHUS	LOCALIDAD	Ocupación	
44.289.348	FERNANDEZ	CAMPOSO	BEATRIZ	3028910	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	1
30.780	INST.ESTADISTICA ANDALUCIA	DIRECCIÓN I.E.A.	DIRECCIÓN I.E.A.		SEVILLA		
75.545.962	OLIVA	MORA	JOSE RAMON	3028910	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	2
29.200	INST.ESTADISTICA ANDALUCIA	DIRECCIÓN I.E.A.	DIRECCIÓN I.E.A.		SEVILLA		
77.588.676	FERNANDEZ	ALVARO	CRISTINA	3028910	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	3
28.130	INST.ESTADISTICA ANDALUCIA	DIRECCIÓN I.E.A.	DIRECCIÓN I.E.A.		SEVILLA		
24.251.594	MORENO	MUÑOZ	JOSE ANTONIO	3029010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	4
26.500	INST.ESTADISTICA ANDALUCIA	DIRECCIÓN I.E.A.	DIRECCIÓN I.E.A.		SEVILLA		
34.034.225	MANZANERA	DIAZ	MARTIN	2573910	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	5
23.580	GOBERNACIÓN	S.G.T.	S.G.T.		SEVILLA		

ORDEN de 29 de octubre de 2002, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Minas, de la Junta de Andalucía (A.2005).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Minas, de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 11 de octubre de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 133, de 17 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Minas, de la Junta de Andalucía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direc-

ciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de octubre de 2002

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2001 - SISTEMA DE ACCESO LIBRE
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA DE MINAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2005)
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	PUESTO DE TRABAJO	CARÁCTER DE	Nº. ORDEN
P.TOTAL	CONSEJ.ORG. AUT.	C.DIRECTIVO	C.DESTINO	SIRHUS	LOCALIDAD	OCUPACIÓN	
10.051.747	DIEGUEZ	DE LA BARRERA	RICARDO ANTONIO	485810	UN. MINAS Y EXPLOSIVOS	PROVISIONAL	1
28,600	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		HUELVA		
30.184.638	RODRIGUEZ	ALCANTARA	ANDRES	7154610	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	2
27,200	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	D.G. INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS	D.G. INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS		SEVILLA		
75.540.193	VAZQUEZ	MORA	MANUEL	7154610	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	3
26,900	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	D.G. INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS	D.G. INDUSTRIA ENERGIA Y MINAS		SEVILLA		
29.049.156	SAYAGO	RAMIREZ	ANA MARIA	485910	UN. HIDROLOGÍA	PROVISIONAL	4
26,100	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		HUELVA		
2.229.529	RODRIGUEZ	DIAZ	ALBERTO	514110	UN. MINAS Y EXPLOSIVOS	PROVISIONAL	5
23,700	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		SEVILLA		
11.806.577	FERNANDEZ	BUENO	ALBERTO	514210	UN. HIDROLOGIA	PROVISIONAL	6
23,600	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		SEVILLA		
24.223.837	DIAZ	MUÑOZ	JUAN JOSE	495610	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	7
23,200	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		JAEN		
7.218.578	MARIMON	LOMINCHAR	JAVIER	466510	UN. MINAS Y EXPLOSIVOS	PROVISIONAL	8
22,900	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		CÓRDOBA		
50.309.579	DIAZ DE QUIJANO	GONZALEZ	LUIS MIGUEL	450010	UN. MINAS Y EXPLOSIVOS	PROVISIONAL	9
21,900	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		ALMERIA		
34.799.836	ROSA	SANCHEZ	MIGUEL ANGEL	446110	UN. HIDROLOGIA	PROVISIONAL	10
21,800	EMPLEO Y DES. TECNOLÓGICO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		ALMERIA		

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de libre designación convocado por resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 10 de noviembre de 2000 (BOJA núm. 138, de 30 de noviembre), ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de fecha 7 de agosto de 2002 (BOJA núm. 111, de 21 de septiembre), para el que se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria correspondiente.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, computado según lo antes enunciado y ante el órgano que dictó la presente Resolución (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Málaga, 8 de noviembre de 2002.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 15.245.108-H.

Primer apellido: Miranda.

Segundo apellido: Azpiroz.

Nombre: Eduardo.

Cpt.: 8020610.

Denom. puesto de trabajo: Sv. Informática.

Centro destino: D.P. Justicia y Administración Pública de Málaga.

Centro directivo: D.P. Justicia y Administración Pública de Málaga.

Consejería: Justicia y Administración Pública.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 25 de octubre de 2002, por la que se cesan y nombran a miembros del Consejo Andaluz de Bibliotecas.

El artículo 8 del Decreto 230/1999, de 15 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, señala que el Consejo Andaluz de Bibliotecas, órgano consultivo y asesor en las materias relacionadas con el Sistema Bibliotecario de Andalucía, está compuesto por un máximo de doce miembros, de los cuales tres son natos y los restantes serán nombrados por el titular de la Consejería de Cultura.

Por la Asociación de Documentalistas de Andalucía y por la Consejería de Educación y Ciencia han sido propuestos nuevos nombramientos de miembros del Consejo Andaluz de Bibliotecas. Además, se ha producido el relevo, por pase a otro destino, en la dirección de la Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Granada, cuyo titular, por razón del desempeño de la dirección de una Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial fue nombrado miembro del Con-